

COMUNA DE NOGALES

Cambio de punto de captación de derecho aprovechamiento de aguas subterráneas

AGRÍCOLA ALTO CALIBRE LIMITADA, RUT 78.279.610-0, solicita cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal de 40 litros por segundo y un volumen anual a extraer desde el acuífero de 1.261.440 metros cúbicos. **Puntos de captación origen:** Son los siguientes derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, todos de la comuna de Nogales, Provincia de Quillota, Quinta Región: **1)** Caudal de 32 litros por segundo, extraídas por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Lote 3-4, resultante de la subdivisión del Lote 3 de la subdivisión de la Porción A-2 de la Parcela Los Aromos, específicamente en las coordenadas UTM (kilómetros) Norte: 6.377,58 y Este: 292,17, Huso 19, Datum Provisorio Sudamericano 1956. **2)** Caudal de 8 litros por segundo, que se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Lote 7B de la subdivisión de la Parcela N°7, específicamente en las coordenadas UTM (kilómetros) Norte: 6.377,8; Este: 291,7, Huso 19, Datum Provisorio Sudamericano 1956. **Nuevo punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación o punto de destino, corresponde a un pozo profundo, en el mismo sector del acuífero, se ubica en el predio "Lote 3-5 A, que resultó de la subdivisión del lote N°3, que a su vez resultó de la subdivisión de la Porción A 2, que resultó a su vez de la división de la propiedad denominada Parcela Los Aromos", de propiedad de la solicitante, en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.377.213; Este: 291.946, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Nogales, Provincia de Quillota, Quinta Región de Valparaíso. Dicho derecho de aprovechamiento de aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerá mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=60067>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.